



MINISTERIO  
PÚBLICO



### ACTA DE INTERROGATORIO

1. **¿Cuál es su nombre y cuáles son sus generales de ley?**

**Miguel José Moya:** dominicano, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0082932-4, domiciliado y residente en la calle Vega Real, No. 7 en Jarabacoa, La Vega, teléfono (809) 707-2964.

**Miguel José Moya**, quienes les hablan **Wilson Camacho**, Titular de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), **Emmanuel Ramírez**, fiscal investigador de la Dirección General de Persecución y **Yeni Berenice Reynoso**, Directora General de Persecución del Ministerio Público, vamos interrogarlo en calidad de investigado, en el proceso que el Ministerio Público abrió en su contra con relación a actos cometidos por usted que a juicio del Ministerio Público se subsumen en los tipos penales de complicidad de actos de corrupción, lavado de activos provenientes de actos de corrupción y falsedad en documentos públicos. Usted como investigado tiene derecho a un abogado, si no tiene recursos para pagarlo, el Estado le asignará un defensor técnico de oficio, a no declarar nada en su contra sin que su silencio sea sinónimo de culpabilidad, a que se le respete su dignidad e integridad física, esos derechos se los garantiza a usted la Constitución Dominicana, los tratados internacionales sobre derechos fundamentales que el país ha firmado y han sido ratificados por el Código Procesal Penal.

2. **¿Usted entendió lo que acabamos de leerle?**

Sí.

3. **¿Quién es abogado?**

**Cándido Simón**, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 3810-3370, con domicilio procesal en la Avenida Bolívar No. 948, apartamento BI, residencial La Julia y en la Avenida Paseo de los Locutores esquina Emiliano Tardif, residencial Evaristo Morales, Distrito Nacional, teléfono (809) 707-4160 y (809) 476-9505. Debo informarle que hago elección de domicilio en la oficina mi abogado.

4. **¿Usted está en disposición de declarar?**

Sí señores vine a ponerme a disposición de ustedes.

5. **¿A qué usted se dedica?**

Soy consultor, asesor, especialista en situaciones de crisis institucionales y experto en Desarrollo Organizacional.





**6. ¿Cuál es su formación académica?**

Fui estudiante de publicidad en la Universidad Apec. Estudié mercadeo a nivel técnico, incluso fui Segundo Vicepresidente de Mercadeo del Área de Recursos Humanos del Grupo Financiero Popular Dominicana y director General de Mercadeo de Embotelladoras Popular.

**7. ¿Alguna vez usted ha sido procesado judicialmente?**

No señores, ni acusado tampoco.

**8. ¿Cuál es el nombre de sus padres?**

Alejandro José Namis y María Leonor Moya. Mi padre era hacendado y productor de cocos y fue senador por la provincia María Trinidad Sánchez y mi madre es ama de casa.

**9. ¿Usted tiene hermanos?**

Alejandro José González, es agricultor hacendado; Yomahara es ama de casa; Alejandro José Moya él es doctor en música, es especialista en el uso terapéutico de la música en enfermedades terminales, fue miembro de la Orquesta Sinfónica del Coro Nacional; Yanet José Moya, es ingeniera química y luego sigue Martín José Moya y luego están mis hermanos de Padre Aleyda José Acosta, que es bionalista; Atenaida José, fue alta funcionaria de CityBank; Amelbys José Acosta y Ángel José, no recuerdo su apellido materno porque vimos la madre en dos ocasiones, ella vivía en un campo muy remoto de Nagua y la veíamos solo cuando estábamos ante una situación de necesidad del niño. Mi padre tuvo dos familias, pero nos llevábamos bien.

**10. ¿Cuál es el nombre de su esposa?**

Sara Fernández Pichardo. Ella es administradora y decoradora de interiores.

**11. ¿Alguno de su hermano ha sido proveedor del Estado?**

Que yo sepa no, aunque creo que mi hermano Alejandro hizo algunos talleres sobre música, en instituciones del Estado.

**12. ¿Su esposa ha sido proveedora del Estado?**

Solo como parte de nuestra empresa Desarrollo de Individuo y Organización (DIO).

**13. ¿Usted ha desempeñado funciones en el sector público?**

No señores, pero he trabajado con todos los gobiernos de los últimos veinte años.



**14. ¿Usted estuvo designado en el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) en la gestión de Rafael Paz?**

Solo fue en la transición de Rafael Paz del sector privado al público, pero eso fue un asunto simbólico, yo nunca cobré, si ustedes siguen el destino de esos fondos, no llegaron a mi esposa, a la empresa ni a mí

**15. ¿Usted acordó donar su salario como asesor de la Dirección del Centro de Competitividad?**

Es correcto, yo lo sugerí a Fray José María Guerrero, es mi hermano espiritual, un sacerdote. En mi casa se formó la fundación Futuro Cierto, Fray José quien es mi mejor amigo y por eso le digo mi hermano, yo le dije a Paz que si me iban a pagar algo, ya que él insistía, que lo recibiera Fray José. Yo no puse en contacto a Paz y a Fray José. Les explico yo no quería devengar recursos económicos, pero él insistía que esa era una forma de mantenerme disponible. Yo no le di seguimiento al caso porque Fray José vive metido en sus misiones en los barrios y yo casi no lo veo, mi relación con él es muy especial.

**16. ¿Usted llegó a dar asesoría al entonces Director del Centro de Competitividad, Rafael Paz?**

Yo creo haber ido a dos o tres reuniones a petición de Rafael Paz, los temas específicos, perdóneme, tenía que revisar y leer, porque no lo recuerdo.

**17. ¿Usted Cobraba en el Centro de Competitividad sin trabajar?**

No, yo sugerí que donaran, no fui mucho, pero hubo múltiples llamadas y contactos de asesoría, especialmente la formación de los Consejo de Competitividad y el tema de la dinamización del turismo y reducción de la burocracia y el tema de la crisis minera que fue asumida por el Centro de Competitividad.

**18. ¿Usted Cobraba salario en alguna otra institución del Estado?**

No recuerdo, que yo sepa no.

**19. ¿Del 2010 al 2010 a cuales instituciones del Estado usted le ha brindado asistencia en calidad de servicio prestado o contratado?**

Trabajé como asesor para Margarita Cedeño en el Despacho de la Primera Dama, con Rafael Núñez de Prensa y Comunicación de la Presidencia, recibía muchos temas de análisis desde la Presidencia. Luego a mi oficina van muchas personas, entre ellos empresarios y funcionarios, a veces me contactaban con temas que dura un solo día y no se convierte en un caso. Luego de eso acompañe al Banco de Reservas, en la administración de una crisis en el Banco de Reservas, en Recursos Humanos y crisis institucionales. Luego estuve en varias crisis de asuntos sociales, por

ejemplo crisis en la frontera. Por igual, estuve también consultado con el tema de la Marcha Verde, se hizo una conversación sobre ese fenómeno, estuvo Peralta, Holguín. En Aduanas también la presencia de Enrique Ramírez en Aduanas generó una crisis, usted sabe cómo son los cambios



**20. ¿Cuántos fue el costo de la consultoría a la Dirección General de Aduanas?**

No recuerdo la totalidad, pero estimo que recibí menos de dos millones de pesos. La consultoría fue en el proceso de cambio de transición y algunas confrontaciones internas y trabajé bastante con Recursos Humanos, pero Enrique me pedía asesoría por ejemplo crisis con los courier y con los importadores de bebidas.

**21. ¿Usted prestó asesoría para alguna institución autónoma o descentralizada del Estado?**

No que yo recuerde, he recibido llamadas para hacerme pregunta, pero no recuerdo dar servicio.

Siendo las 17:00 hora del día martes doce (12) de enero del 2021, hemos suspendido el presente interrogatorio para el martes a las 2:00 de la tarde.

Siendo las 15:40 hora del día lunes (11) de enero del 2021, hemos reiniciado el presente interrogatorio en virtud de que la fecha el martes 12 de enero del 2020 fue variada de manera administrativa, en virtud de audiencias que tienen fiscales que participan en el presente interrogatorio y que se le hace imposible continuar con el interrogatorio en la referida fecha. Le reiteramos los derechos fundamentales al investigado.

**22. ¿Usted ha realizado trabajos para la Procuraduría General de la República?**

Sí señores.

**23. ¿Describanos los trabajos que usted ha realizado para la Procuraduría General de la República?**

Creo que a principio del 2018, no recuerdo la fecha exacta, pero conocí al entonces Procurador General de la República **Jean Alain Rodríguez**. Quiero aclarar que esas personas no me presentan al procurador, también me hizo referencia **José Miguel Cuadra** que entendían que la institución tenía una situación grave sobre la reputación del Procurador y de la Institución, mi trabajo no era al individuo, sino la institución. Por igual yo conocí a Rafael Canó y al Procurador en noviembre del 2017, me contactó Rafael Canó diciéndome que quería conocerme. Federico Jovine hizo referencia y visitó a Canó entonces vine al a reunión con el Procurador, había unos señores españoles que eran asesores y también estaban en la



reunión que fue en el Despacho del Procurador, pero aquello parecía un escritorio de los profesores, me sentí observado y evaluado la reunión fue cómoda ni para ellos ni para mí, porque siento lo que yo opinaba sobre él y la procuraduría no era muy bueno y ellos me dijeron que yo había sido muy duro con el entonces Procurador, esa reunión concluyó con que me llamaban más adelante y no supe más de ellos hasta que vino la licitación de la Procuraduría, se abre un concurso o licitación para una asesoría o trabajo de una crisis de recursos humanos y el tema reputacional que era muy grave, porque el perfil del procurador generaba impacto negativo en la Procuraduría General de la República. Mi formación me permite trabajar con esas áreas que la Procuraduría General de la República necesitaba Canó me dijo que se iba abrir una licitación y de mi oficina vimos, decidimos no participar, pero al final participamos, yo no quería participar porque mi intuición me decía que sería un gran problemas para mí y mi intuición tuvo la razón. Consulte jurídicamente Cristóbal Rodríguez sobre el beneficio de participar, de si valía la pena participar. Cristóbal me dijo que era riesgoso, pero que era un reto interesante y que participara y entonces todo el equipo me animo a participar. No recuerdo el monto de la licitación. Nos llamaron para decirnos que había ganado la licitación, no puedo precisar cuántas empresas participaron. Una vez ganamos la licitación lo que lo que encontramos es que el procurador quería crear un show de marketin e imagen con el caso de Odebrecht. Quiero reiterar que yo no tenía nada que ver con la estrategia de comunicación montada al caso de Odebrecht, hasta ese momento. Con relación a ese caso me encuentro que los implicados del caso hicieron una estructura informativa para enfrentar la estrategia que había hecho la Procuraduría, los imputados tenían 6 o 7 estructuras de repuesta mediática. Mi recomendación a la Procuraduría General de la República es desmontar todo ese marketin en torno al caso Odebrecht, para evitar que esa campaña de destratación continuara, de ambos lados. Se suponía que me hicieron caso, pero había otras acciones que interferían con nuestro trabajo. Hicimos un resumen de un informe ejecutivo, ese diagnóstico está en una presentación, recomendamos de manera urgente un tema de clima laboral porque el perfil del que dirigía generaba una presión en el clima laboral, adicional a los factores externos, es muy penoso decirlo, pero la destrucción progresiva de la reputación institucional había afectado la sensación de seguridad y la persecución de la estabilidad en el empleo, cada vez que voy una crisis de clima laboral y analizo la situación siempre veo que si la seguridad esta impactada, ni un aumento salarior lo resuelva, al contrario podría empeorar la situación.

X

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'Luk' in blue ink.



**24. ¿Cuál era el monto de la licitación que usted participó en la Procuraduría General de la República?**

No recuerdo el monto de la licitación. Nos llamaron para decirnos que habíamos ganado la licitación, no puedo precisar cuántas empresas participaron. Una vez ganamos la licitación lo que lo que encontramos es que el procurador quería crear un show de marketin e imagen con el caso de Odebrecht. Quiero reiterar que yo no tenía nada que ver con la estrategia de comunicación montada al caso de Odebrecht, hasta ese momento. Con relación a ese caso me encuentro que los implicados del caso hicieron una estructura informativa para enfrentar la estrategia que había hecho la Procuraduría, los imputados tenían 6 o 7 estructuras de repuesta mediática. Mi recomendación a la Procuraduría General de la República fue desmontar todo ese marketin en torno al caso Odebrecht, para evitar que esa campaña de destratacion continuara, de ambos lados. Se suponía que me hicieron caso, pero había otras acciones que interferían con nuestro trabajo. Hicimos un resumen de un informe ejecutivo, ese diagnóstico está en una presentación, recomendamos de manera urgente un tema de clima laboral porque el perfil de quien dirigía la institución generaba una presión en el clima laboral, adicional a los factores externos, es muy penoso decirlo, pero la destrucción progresiva de la reputación institucional había afectado la sensación de seguridad y la percepción de inestabilidad en el empleo, cada vez que voy una crisis de clima laboral y analizo la situación siempre veo que si la seguridad esta impactada, ni un aumento salarior lo resuelva, al contrario podría empeorar la situación.

**25. ¿Usted tenía un tiempo para ejecutar los trabajos realizados en la Procuraduría General de la República, a partir de la licitación que ganó DIO?**

Sí, creo que era por tres (3) meses, pero yo le advertí al Procurador General de la República, que ese trabajo era de más de un año y medio, que no era posible hacer ese trabajo de clima laboral y restauración de reputación en 3 meses que necesitaba un tiempo.

Siendo las 17:48, del lunes 11 de enero del 2020, hemos suspendido el presente interrogatorio, en virtud de que la defensa ha solicitado estar en mejores condiciones para continuar el presente interrogatorio para el viernes 15, a las 11:00 de la mañana.

Siendo las 3:10, del viernes quince (15) de enero del año dos mil veintiuno (2021), hemos reiniciado el presente interrogatorio y le reiteramos los derechos fundamentales al investigado. Pero el mismo pidió un plazo por lo que se suspende el presente interrogatorio para el lunes 18, a las 11:00 de la mañana.



Siendo las 2:55, del lunes dieciocho (18) de enero del año dos mil veintiuno (2021), hemos reiniciado el presente interrogatorio y le reiteramos los derechos fundamentales al investigado. Pero el mismo manifestó que tenía una situación de salud y que podía iniciar el interrogatorio, pero que temía que le diera un infarto. Posponemos el presente interrogatorio para el martes 25, de enero del 2021, a las 11:00 de la mañana.

Siendo las 12:05, del lunes veinticinco (25) de enero del año dos mil veintiuno (2021), hemos reiniciado el presente interrogatorio y le reiteramos los derechos fundamentales al investigado.

**26. ¿Mediante cuál mecanismo usted permaneció prestando servicio para la Procuraduría General de la República hasta julio del 2020?**

Mediante contratos que se iban renovando. Creo que fueron dos o tres contratos.

**27. ¿Mediante cuál de las modalidades de contrataciones pública su empresa fue seleccionada mediante contrato que fueron renovados para prestar servicios a la Procuraduría General de la República hasta julio del 2020?**

Le recuerdo que la parte administrativa no es mi dominio, originalmente fue una licitación, pero yo no tengo habilidades para asuntos administrativos.

**28. ¿Quién era la persona que se encargaba de las licitaciones del 2018 al 2020?**

La parte administrativa de la empresa está a cargo de mi esposa.

**29. ¿La empresa Desarrollo de Individuo y Organización (DIO) impartió docencia para el Ministerio Público, en el marco de los contratos celebrados entre la Procuraduría General de la República y la referida empresa?**

No, no impartí docencia.

**30. ¿Cuál fue el objeto real de los contratos firmados entre la empresa Desarrollo de Individuo y Organización (DIO) y la Procuraduría General de la República?**

Diseñé una estrategia de estabilizar el clima laboral que contenía varios componentes, incluyendo el diseño de un proceso de capacitación, no facilitar la capacitación sino diseñarla y el segundo componente trabajar en el aspecto reputacional, en la recuperación de la reputación de la institución.

**31. ¿Cuáles actividades usted realizó para cumplir el objetivo contractual de estabilizar el clima laboral de la Procuraduría General de la República?**

Orientar a Recursos Humanos y entregarle una sofisticada estrategia de capacitación para contribuir a que ellos aprendieran a identificarse con la institución, eso va vinculado al aspecto moral de un empleado. La capacitación incluía motivación, manejo de crisis, fue un trabajo intenso, había reuniones, llamadas, ese trabajo era continuo.





32. ¿Cuáles actividades usted realizó para cumplir el objetivo contractual de que la Procuraduría General de la República alcanzara un nivel reputacional aceptable?

Una estrategia de recuperación reputacional similar a la de recursos humanos, pero ya para temas externos, eso incluía un diagnóstico de la institución y de quien la dirige y un plan de acción y repuesta a ese diagnóstico. Ese plan abarcó una estrategia general que yo traje el documento que se titula: "PGR 2020 Transformación-Consecuencia-Compromiso".

33. ¿Quiénes formaron parte del equipo de trabajo de la empresa Desarrollo de Individuo y Organización (DIO) para materializar el objeto de los contratos con la Procuraduría General de la República?

Sarah Fernández era la encargada de asuntos administrativos; Gloria Zacarías, opinión Pública, Gina Almonte, asunto de reputación y comunicación; **Rudy González Opinión Pública**; **Rogelio Genao** asesor en asuntos políticos; **Cristóbal Rodríguez** asuntos jurídico; **Guillermo Guzmán Fermín** seguridad; Raúl Calvo comunicación digital Jeyson Blanco, recursos audiovisuales Carlos Leonardo y Armando, no recuerdo su apellido.

34. ¿Describanos las actividades prácticas que hicieron para la Procuraduría General de la República los miembros de su equipo?

**Sarah Fernández:** Asuntos administrativos, ella realizaba los pagos de honorarios a todos los miembros del equipo; **Gloria Zacarías** ella hizo un trabajo de apoyo a Julieta en el tema de prensa; **Gina Almonte y Rudy González** veían los temas de prensa, pero principalmente a nivel de directores de medios, porque había problema entre la prensa y la Procuraduría General de la República; **Rogelio Genao** asesor en asuntos político que se encargó de hacer orientación general de como el escenario político afectaba a la Procuraduría General de la República; **Cristóbal Rodríguez** Orientación para el diseño de un borrador de un sistema de consecuencia y una gran cumbre latinoamericana a favor de la transparencia, se hicieron los dos borradores, pero no se llegó a materializar; **Guillermo Guzmán Fermín** él nos recomendó a **Carlos Leonardo y Armando** para que fuera vigilante de la ética, me preocupa que dijera que yo había dado una instrucciones que yo no había dado, él presentaría prueba de que se había ejecutado conforme, imaginamos que un acusado de Odebrecht decía yo lo extorsionaba en mi teléfono o en mi interacción tenía que haber una evidencia de eso, también el monitoreo en redes sociales de cualquier asunto que afectara la reputación de la Procuraduría General de la República Dominicana; **Raúl Calvo Monitoreo de redes**, la diferencia era que Raúl era visible y Carlos no; **Jeyson Blanco productor**, técnico audiovisual, si había que analizar vídeos.



**35. ¿Cuál participación tuvo usted en el caso Odebrecht?**

Identifiqué el nivel de impacto del caso la reputación de la organización, hice un trabajo de mediar entre la Procuraduría General de la República y algunos de los imputados, no todos, solo los que tenían estructura de ataque mediático.

**36. ¿A solicitud de quien usted intervino en el caso de Odebrecht?**

Fue una propuesta mía al Procurador, que él autorizó.

**37. ¿Con cuáles de los imputados del caso de Odebrecht usted medió?**

Con Ángel Rondón, **Víctor Díaz Rúa**, Temístocles Montás y con Conrad Pitaluga. Esas mediaciones fueron todas fuera de la Procuraduría y nunca fui a solas. Fueron en la casa de los acusados y todas se dieron en presencia de familiares de ellos, excepto de la de Temístocles y la de Conrad que fueron sin presencia de familia, la de Conrad fue sin familia a petición del periodista Víctor Batista. Esa mediación se dio a mediado del 2018.

**38. ¿Qué usted les ofrecía a los imputados y que le pedía como parte de la mediación?**

Mi petición era que bajaran el volumen de la campaña mediática que tenían en contra de la Procuraduría General de la República, no les ofrecía nada más allá de demostrarles que todas esas campanas tenían el efecto en la opinión pública contrario hacia ellos.

**39. ¿Cuál fue la reacción de los imputados en la mediación que usted realizó?**

Resistencia y desconfianza al principio y luego de comprensión, ellos entendieron que lo que estaban haciendo no era beneficioso para ninguna de las partes.

**40. ¿Usted le llegó a solicitar a algunos de los imputados del caso Odebrecht que dejaran de atacar a la Procuraduría y al Procurador o que de lo contrario se usaría en contra de ellos informaciones y pruebas que no se habían utilizado hasta el momento?**

Falso, yo no tenía acceso en ese aspecto .

**42. ¿Frente a cuáles otros imputados usted realizó gestiones para mejorar la imagen del Procuraduría y al Procurador?**

No, no intervine en ningún otro.

**42. ¿Usted participó en la repuesta que dio la Procuraduría General de la República a la decisión de la Cámara Penal de la Suprema Corte de Justicia en ocasión de la apelación que hicieron los imputados del caso Odebrecht a la medida de coerción que a solicitud del Ministerio Público le había impuesto el juez Francisco Ortega Polanco?**

No, no participé.



44. **¿Cuál fue su colaboración en la crisis de imagen que le generó a la Procuraduría General de la República la participación del entonces Consejero Jean Alain Rodríguez en el proceso de evaluación que realizaba en marzo del 2018 el Consejo Nacional de la Magistratura?**

Hasta dos o tres días después del incidente inicial, no tuve participación, mi participación fue para recomendarle al Procurador que debía disculparse, fue la única sugerencia que di hasta ese momento.

44. **¿Cuál fue la reacción del Procurador General de la República ante la sugerencia de que usted debía disculpase por lo que había pasado en el Consejo Nacional de la Magistratura?**

De soberbia e incomprensión de lo que había pasado, no entendía la magnitud de su actuación.

45. **¿Usted como principal asesor de la Procuraduría General de la República participó en la campaña que organizó la Procuraduría General de la República para gestionar la crisis que había generado la participación del entonces Consejero Jean Alain Rodríguez en el proceso de evaluación que realizaba en marzo del 2018 el Consejo Nacional de la Magistratura?**

No, no participé.

46. **¿Cuál fue su participación en el caso de la demanda que realizó la hermana del ex procurador Jean Alain Rodríguez al periodista Marino Zapate?**

No tuve ninguna participación.

Siendo las 4:08, del lunes veinticinco (25) de enero del año dos mil veintiuno (2021), hemos suspendido el presente interrogatorio, para el sábado, a las 11:00 de la mañana y le reiteramos los derechos fundamentales al investigado.

En virtud

47. **¿Usted participó en alguna campana social de la Procuraduría General de la República?**

Participamos en una sola campaña que se llama: "Ahora es tu Turno, Tu Silencio te hace Cómplices" sobre violencia de género.

48. **¿Usted les solicitó a los imputados del caso de Odebrecht que dejaran de atacar la acusación realizada por la Procuraduría General de la República ya que de no hacerlo el Procurador General, Jean Alain Rodríguez, usaría todas las pruebas y herramientas que tenía en contra de ellos?**

Conversé con algunos de ellos, pero no esos términos y no por solicitud del Procurador General de la República. Bajo ninguna circunstancia yo fui un

mensajero, solo hablé con ellos porque era parte de mi responsabilidad ya que estaba trabajando el tema reputacional y ese conflicto entre ambos lados, es decir los imputados con su defensa y el Procurador General, mantenían una batalla abierta que afectaba la Procuraduría General de la República.

**49. ¿Usted tiene algo más que agregar con relación al presente interrogatorio?**


Reiterarles que desde el inicio de mis obligaciones aquí sentía la inquietud de que una agenda oculta obstaculizara lo que nosotros entendíamos debía hacerse para estabilizar el clima laboral y la imagen pública de la institución, esa agenda que desconozco y se manifestó en diferentes actividades afectaron de manera dramática el trabajo que debía hacer el beneficio de la Procuraduría General de la República. Le reitero además que no existen compromisos éticos, morales, emocionales ni económicos que me obliguen a una lealtad incondicional con el exprocurador Jean Alain Rodríguez, mi compromiso era institucional, no era personal. Finalmente quiero dejar constancia de que durante este interrogatorio he sido tratado con respecto y dignidad.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los primero (1) días del mes de febrero años dos mil veintiuno (2021).

  
Miguel José Moya  
Investigado

  
Cándido Simón  
Abogado del Investigado

  
Emmanuel Ramírez  
Fiscal investigador de la Dirección General de Persecución

  
Wilson Camacho  
Titular de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción  
Administrativa (PEPCA)

  
Yeni Berenice Reynoso  
Directora General de Persecución del Ministerio Público

